

dPA

defensor del
pueblo Andaluz

I N F O R M A



BOLETÍN BIMESTRAL · marzo/abril 2022

04.
CORTES DE LUZ
Medidas urgentes
en barrios
vulnerables

06.
VISITA OIAC
Estuvimos en Jaén
y su comarca

07.
UCRANIA
Pronunciamiento
de la ENOC y
la FIO

08.
MENORES
Entrega del
Premio de la
Infancia



La atención sanitaria y la ciudadanía,
la brecha digital y los servicios energéticos,
principales preocupaciones en 2021



El Defensor del Pueblo andaluz entregó su Informe Anual de 2021 en el Parlamento de Andalucía

El Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, ha destacado las cuestiones relacionadas con la salud derivadas de la pandemia por COVID-19, especialmente los casos de **salud mental**; los problemas relacionados con la **brecha digital** en la relación con las administraciones públicas; los asuntos de **medio ambiente, movilidad y urbanismo**; la necesidad de atención e información a la ciudadanía, y cuestiones relacionadas con los **servicios de interés general**, destacando los energéticos, como las reclamaciones y peticiones de asesoramiento de los andaluces que más aumentaron en 2021.



El Defensor del Pueblo andaluz entregó el pasado 6 de abril a la presidenta del Parlamento andaluz, Marta Bosquet, el Informe Anual 2021, en el que aporta un análisis sobre los dos años de pandemia y la evolución de los retos que plantea la Institución para salir de esta crisis sanitaria en igualdad.

En este Informe Anual 2021, el Defensor del Pueblo andaluz aporta un seguimiento y evolución de estos 13 retos. o lecciones que la Institución avanzó al término del primer periodo de la COVID, ya concluido el confinamiento, en el Informe extraordinario 'Derechos de la ciudadanía durante la COVID-19. Primera ola de la pandemia.' + [información en comunicado web](#)

Principales datos de actividad 2021

En total, la Institución que dirige Jesús Maeztu atendió en 2021 a más de 30.000 personas, lo que motivó más de 28.000 actuaciones por parte de la Institución. De estas, 8.873 fueron escritos de queja nuevos y 61 quejas de oficio, lo que supuso 8.934 quejas iniciadas el pasado año, a las que se sumaron las pendientes de años anteriores hasta alcanzar las 13.092 quejas tramitadas. Un total de 354 fueron gestionadas por la vía de la mediación, un volumen que se ha multiplicado por seis en los últimos cinco años. La ciudadanía presentó, además, 14.924 consultas, a las que el Defensor ha prestado escucha y asesoramiento.

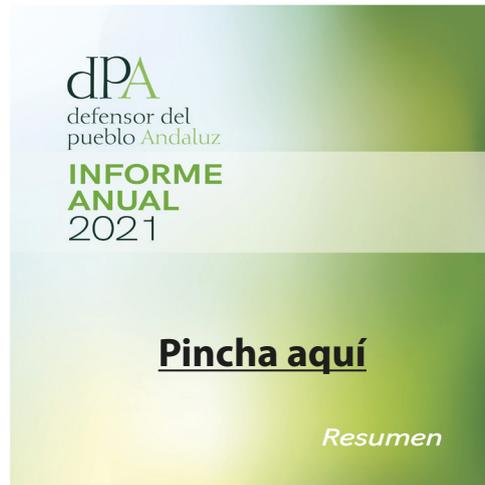


En los dos años de convivencia con el virus, el Defensor del Pueblo andaluz ha destacado que han sido más de **8.600 actuaciones directamente relacionadas con la COVID**, que han venido a sumarse a las preocupaciones y problemas que ya existían con anterioridad a la irrupción de esta crisis sanitaria, especialmente dramáticas cuando se trata de familias vulnerables que demandan una mayor protección. + [información Datos estadísticos 2021.](#) ver [vídeo de datos estadísticos.](#)



Noticias.

Consulta nuestros artículos de actualidad



2021, un segundo año conviviendo con la Covid-19

“Quiero que me atiendan” ha sido el llamamiento recurrente de la ciudadanía en 2021 ante la desatención o falta de información de las administraciones públicas. El Defensor del Pueblo andaluz cuenta en este vídeo qué ha sido la actividad de la Institución en 2021, un segundo año conviviendo con la Covid-19.





Reclamamos medidas urgentes para que se restablezca el suministro de luz en los barrios desfavorecidos

El Defensor del Pueblo andaluz ha reclamado que “en el más corto plazo posible, se restablezca el suministro de luz en los barrios que están sufriendo interrupciones y cortes prolongados, **porque es imposible vivir sin luz**” y por ello ha emplazado a las administraciones y empresas con competencias a la colaboración y coordinación para poner fin a estas situaciones que se están produciendo en distintos barrios vulnerables de Andalucía, con amenaza de seguir extendiéndose a otros territorios desfavorecidos.

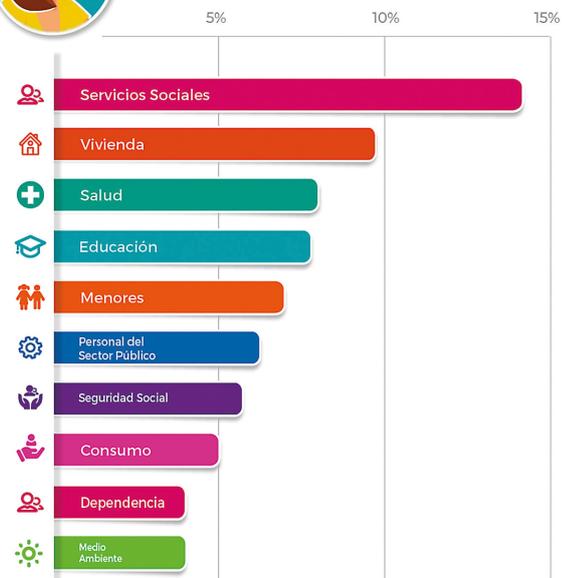


Jesús Maeztu ha llamado la atención sobre las consecuencias que los cortes de luz están provocando en **personas mayores, electrodependientes y en la infancia y adolescencia**, cuyos derechos deben ser protegidos de manera especial como recogen leyes y convenios internacionales. Debido a ello, el Defensor ha solicitado a las partes competentes que constituyan -en las zonas donde no se haya convocado- o las retomen, las mesas técnicas de trabajo que analizan estas situaciones y elaboren un plan de actuación coordinado. [Comunicado web](#)

Los servicios sociales, la vivienda y la educación son los asuntos que más preocupan a las mujeres que acuden al Defensor del Pueblo andaluz

Los servicios sociales, la vivienda y la salud han sido los asuntos que mayor preocupación han generado a las mujeres que acudieron al Defensor del Pueblo andaluz durante 2021. El 55% de las personas que acudieron al Defensor fueron mujeres. Si bien los servicios sociales, la vivienda y la salud están entre los principales problemas de la ciudadanía, en cuanto a las mujeres le siguen la educación y los asuntos de menores, mientras para los hombres son los asuntos de personal público y de consumo.

Además, los asuntos sobre los que las mujeres más reclaman al Defensor una actuación en comparación con los hombres son las relacionadas con igualdad de género, educación y vivienda, mientras que para ellos son las Tecnologías y Medios de Comunicación; agricultura, ganadería y pesca, y cultura y deportes.





Noticias Breves.

Posicionamiento contra la “agresión ilegal” de Rusia a Ucrania de la Federación Iberoamericana del Ombudsman

Comunicado del dPA por el Día Internacional de la Mujer 2022: “Igualdad de género hoy para un mañana sostenible

En situación de verdadera urgencia social, reclamamos que se estudie su solicitud de Renta Mínima

Trabajamos por el futuro de los centros específicos de Educación Especial

Le pedimos al Ayuntamiento que facilite los medios necesarios a las personas con discapacidad que trabajan en el Consistorio

Sugerimos que implementen las soluciones técnicas necesarias para los procedimientos en los Centros de Mediación, Arbitraje y Conciliación (CMAC) en la provincia

Declaración de la ENOC pidiendo una acción urgente para proteger los derechos de los niños en Ucrania

Pedimos a la Diputación de Jaén que aplique el cupo de reserva para personas con discapacidad

Que se revise el protocolo de las familias de acogidas para garantizar posibles denuncias de las personas menores

Pedimos que resuelva la solicitud para la renta mínima de la persona afectada

Solicitamos la adopción de medidas oportunas para que un hombre pueda acceder a la historia clínica completa de su mujer fallecida tras el parto

Sugerimos la revisión de la correcta aplicación y seguimiento en las urgencias de atención primaria del centro de salud de Nerja

Nuestra Actividad del mes, en imágenes.



El Consejo de Menores de la Defensoría de la Infancia se prepara para debatir sobre Justicia Climática



Estuvimos en Jaén y su comarca los días 16 y 17 de marzo



Una réplica del escudo original de la Casa de Blas Infante en nuestra sede, como símbolo del compromiso diario en la defensa de esta tierra y sus gentes



La Presidenta del Parlamento de Andalucía nos visita





El Semáforo.

Nos interesamos por la acogida de menores procedentes de Ucrania

En una queja de oficio, el Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía se ha dirigido a la Dirección General de Infancia, dependiente de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para **solicitar su colaboración con la intención de que se establezca un protocolo específico que de respuesta ágil a los ofrecimientos de acogimiento familiar que se vienen produciendo**, en coordinación con otras instituciones públicas competentes (servicios sociales municipales, Administración del Estado, Fiscalía) y otras entidades y organizaciones sociales que vienen colaborando con el Ente Público de Protección de Menores.



Solicitamos la revisión de las medidas de prioridad en Urgencias para beneficiar a las personas más vulnerables

El Defensor del Pueblo Andaluz ha formulado una Resolución ante el Hospital de Jerez de la Frontera para que se revisen las medidas dirigidas a la priorización de la asistencia de urgencias de pacientes especialmente vulnerables por razón de su edad y comorbilidad, de manera que se les ofrezca una atención singularizada, particularmente en el caso de personas de elevada edad con fracturas de cadera que por sus patologías previas y circunstancias concomitantes presentan un mayor riesgo de mortalidad.



Estudio Singular del dPA sobre las situaciones de violencia y agresiones a profesionales sanitarios

La Institución del Defensor del Pueblo andaluz ha abordado en un estudio singular las situaciones de violencia y agresiones a profesionales sanitarios en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía. Para el Defensor, se trata de “un problema real que, aún afectando a una minoría de los profesionales que trabajan en este sector, su creciente incremento le hace cobrar cada vez mayor importancia por sus repercusiones en la esfera de los derechos más básicos de este personal”. Consulta el estudio.



Entregamos los Premios de la Infancia y Adolescencia del Defensor: modalidad de dibujo en Villaricos (Almería) y de vídeo en Belmez (Córdoba)

La Defensoría de la Infancia y Adolescencia de Andalucía ha entregado en este mes de marzo, los premios a los alumnos y alumnas ganadoras del Premio de la Infancia y Adolescencia de la Institución que se falló el pasado mes de noviembre coincidiendo con el Día Internacional de la Infancia.

El acto en la modalidad de Dibujo fue en un colegio de Villaricos, en Almería, mientras que la entrega del premio en la modalidad de vídeo tuvo lugar en Bélmez, en Córdoba. + [información](#)

